

DECRETO Nº 1422

NEUQUÉN, 05 NOV 2009

VISTO:

Que el señor Secretario de Economía, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, comunica que deberá ausentarse de la ciudad el día 06 de noviembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Economía, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Gobierno, **Dr. MARIANO VICTORIO MANSILLA**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

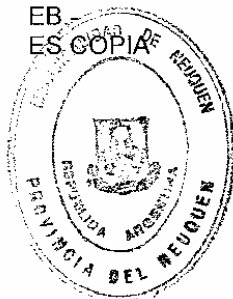
Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Economía**, el día 06 de noviembre de 2009, al señor Secretario de Gobierno, **Dr. MARIANO VICTORIO MANSILLA**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas pertinentes de la Secretaría de Economía.-

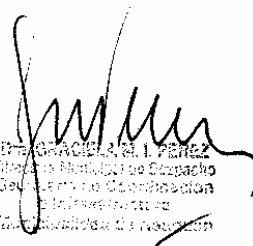
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, ARCHÍVESE.-

EB
ES COPIA



**FDO) FARIZANO
GAMARRA.-**


Dr. CARLOS A. EL PÉREZ
Secretario Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén